

# URUGUAY

## Cambia



“Seremos inflexibles en este camino”

## Vázquez decretó medidas para erradicar la violencia del fútbol

Entre los puntos destacados del decreto se cuenta la trazabilidad de las entradas, la incorporación de cámaras de identificación facial y el ejercicio estricto del derecho de admisión a las canchas y estadios de la primera y segunda división del fútbol profesional de Uruguay.

También se dispuso que los partidos considerados de alto riesgo, como los internacionales y clásicos entre Peñarol y Nacional y otros, serán jugados solo en el Estadio Centenario.

“Aquellos que deseemos concurrir con nuestras familias a los espectáculos deportivos trabajemos juntos”, exhortó el mandatario.

Vázquez adelantó en Flores implementación de programa oftalmológico escolar

Pág. 2

Presidente Tabaré Vázquez recibió premio internacional Derechos Humanos 2016

Pág. 4

El Banco Central informó que actividad económica creció 2% entre julio y setiembre

Pág. 4

Último Consejo de Ministros abierto del año

## Vázquez anunció Programa de Asistencia Oftalmológica para escuelas de Uruguay

El Presidente Tabaré Vázquez encomendó a los ministerios de Educación y Cultura y de Salud Pública la instrumentación para el año entrante del Programa de Asistencia Oftalmológica, destinado a la atención de los alumnos de las escuelas públicas de Uruguay.

El programa implicará el apoyo de reconocidos científicos uruguayos radicados en el exterior, añadió el mandatario en el marco del Consejo de Ministros abierto realizado el lunes 12 en la localidad de Juan José Castro, del departamento de Flores.

Vázquez explicó que en su visita oficial a cuatro países europeos recibió una propuesta de científicos compatriotas para que, de la misma manera que se creó el



Secretario de la Presidencia, Miguel Ángel Toma, vicepresidente Raúl Sendic, Presidente Tabaré Vázquez, intendente de Flores, Fernando Echeverría, y la alcaldesa de Ismael Cortinas, Lucy Echande

Programa de Salud Bucal en las escuelas públicas, se impulse uno similar de asistencia oftalmológica.

“Las afecciones oculares en niños y niñas son mucho más frecuentes de lo que

nosotros pensamos, por lo tanto hay que desarrollar una profunda tarea para que ese programa oftalmológico escolar se desarrolle con igual éxito que el de Salud Bucal”, abundó.

### Plan Salud Bucal llegó a 2.390 escolares en Flores

El Programa de Salud Bucal cubre la asistencia odontológica de 2.390 niños de las escuelas públicas urbanas y rurales del departamento de Flores, confirmó Vázquez, tras anunciar que a comienzos del año entrante el plan llegará también a la escuela N.º 7 de Andresito.

Todos los niños de las escuelas urbanas del departamento ya recibieron el equipo de salud bucal compuesto por cepillo, pasta dental, vaso y folletos explicativos. Cuando hace falta derivar a algunos de ellos para su atención en Trinidad se utiliza el mismo vehículo que traslada a los profesionales del programa.

### Cada niño que nazca en el próximo quinquenio tendrá asegurado un cupo en un Centro CAIF

El 2017 será un año de despegue para el Sistema de Cuidados, que avanzará a “velocidad de crucero”, dijo la ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi.

Añadió que, una vez que se implemente en forma absoluta este plan, en el próximo quinquenio “cada niño nacerá con su cédula, su certificado de nacido vivo, tendrá alimentación saludable y adecuada, cuidados desde el embarazo y con un cupo de CAIF o similar debajo del brazo”.

La ministra informó que la localidad de Juan José Castro dispone de una casa de cuidados comunitarios para primera

*“Nuestro foco está puesto en un país donde nacen 47.000 niños por año y a los que deberíamos cuidar como a una flor (...) Cumplimos con creces lo que nos propusimos de acá al final del quinquenio. Cubrimos en ingresos y en preinscripción a tres años, aumentamos los cupos en cuatro años y lo mismo en cinco años. Primaria también creció”. (Marina Arismendi)*



Ministra Marina Arismendi con vecinos de Trinidad

infancia donde pueden dejar a sus hijos aquellas mujeres que trabajan en la zona, por ejemplo, maestras, policías o trabajadoras rurales.

Actualmente, el centro atiende a ocho niños pequeños en una edificación aportada por Mevir con el apoyo de la intendencia.

### Muñoz destacó trabajo con adultos mayores de Centros MEC



Ministra María Julia Muñoz reunida en Trinidad, Flores

La ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, resaltó el trabajo que se realiza en los Centros MEC del departamento de Flores, especialmente en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Digital que permitió a gran parte de los adultos mayores beneficiarse del Plan Ibirapitá.

Informó que más de 700 personas recibirán a fines de año el correspondiente certificado por haber participado de estos cursos de capacitación.

### Ministerio e Intendencia de Flores buscan soluciones para familias en barrios de Trinidad

La ministra de Vivienda, Eneida de León, recibió el domingo 11 a un grupo de vecinos que buscan un predio para la construcción de casas, a quienes informó que la cartera trabaja junto a la Intendencia de Flores para encontrar espacios en barrios consolidados, con saneamiento. Explicó que esas familias requieren de soluciones diferentes, porque se

encuentran en situaciones diversas que se están estudiando individualmente.

“Hay personas que cuentan con terrenos para autoconstruir, otras podrían agruparse en cooperativas, entre otras soluciones”, agregó.

### Participación de sociedad civil es esencial para el Gobierno de Cercanía

En la apertura de la última sesión del Año del Consejo de Ministros abierto realizado en Juan José Castro, el Presidente Vázquez resaltó el rol de los uruguayos como elemento esencial del Gobierno de Cercanía.

Dijo que esa participación es fundamental para que Uruguay sea reconocido por sus políticas de gobierno abierto, tal como lo señaló en París el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

Recordó que esa metodología de cabildos abiertos surge de la esencia heredada de José Gervasio Artigas, que es fundamental para que el pueblo uruguayo sienta como suyo a los tres niveles de gobierno en Uruguay, el nacional, departamental y el municipal.

### Lucy Echande, alcaldesa de pueblo Ismael Cortinas

**C**on la presencia de la alcaldesa de Ismael Cortinas, Lucy Echande, se concretó la primera participación en un Consejo de Ministros abierto del tercer nivel de gobierno.

*Tras ser invitada por el Presidente Vázquez a hacer uso de la palabra, Echande destacó la importancia de la ley de descentralización, por entender que “los municipios son la gran herramienta”.*

*“Apostamos por más municipios en el departamento de Flores, por más descentralización en el departamento y en todo el país”, enfatizó.*

### Uruguay Cambia

La ciudadanía puede acceder de forma libre y gratuita al contenido de este material informativo en sus dos formatos: archivo electrónico en [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy) y en su versión de papel.

Quien esté interesado podrá copiarlo o reimprimirlo, ya que esta publicación tiene un contenido de carácter público.

Vázquez anunció en detalles las medidas integrales

## Gobierno decretó incremento de controles en los partidos de fútbol profesional



Presidente Vázquez y autoridades en conferencia de prensa

**“Si discutimos entre los poderes del Estado, los futbolistas, periodistas y los clubes, el enemigo de todos nosotros se beneficia”, dijo Tabaré Vázquez.**

Trazabilidad de las entradas, incorporación de cámaras de identificación facial y el ejercicio estricto del derecho de admisión son algunas de las medidas incluidas en el decreto anunciado el lunes 12 por el Gobierno para erradicar la violencia de las canchas y estadios de la primera y segunda división del fútbol profesional de Uruguay.

Otra de las resoluciones es que los partidos considerados de alto riesgo tendrán como escenario el Estadio Centenario, detalló el Presidente Tabaré Vázquez en rueda de prensa en Torre Ejecutiva, junto a las autoridades del Ministerio del Interior, de la Secretaría de Deportes y de la Secretaría de Presidencia.

Este decreto fue acompañado del envío de un proyecto de ley que impedirá, si es aprobado, el ingreso a los espectáculos deportivos de las personas con antecedentes penales asociados a conductas de violencia en ese ámbito.

### Controles

El Ministerio de Educación y Cultura y la Secretaría Nacional de Deporte ejercerán el control de los aspectos administrativos comprendidos en el decreto y, en su caso, adoptarán decisiones para asegurar la correcta puesta en marcha del mecanismo de venta de entradas.

### Medidas integrales

Ante la necesidad de aumentar las medidas para el control de espectáculos deportivos y la seguridad integral que estableció en 2006 la ley 17.951 y demás normas concordantes y complementarias, el Presidente de la República decretó, actuando en Consejo de Ministros, las siguientes disposiciones:

- Las entradas para los partidos de Primera y Segunda División Profesional de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) solo podrán venderse a personas mayores de 15 años que presenten documento de identidad. No se venderán en los estadios.
- La venta de más de una entrada a una misma persona requerirá la presentación del documento de identidad de todos los destinatarios.
- Quien ceda su entrada a un tercero deberá requerirle su identificación y número de documento de identidad. Debe darlos a conocer al vendedor de la entrada o a la AUF.
- Cada vez que una institución expida entradas de cortesía a determinadas personas, deberá firmar una declaración jurada en la que conste el número de invitaciones cursadas y sus destinatarios. Deberá informar a la AUF para su registro.
- Los locales de venta de entradas serán determinados por la AUF, las redes de cobranza y el Ministerio del Interior, en forma coordinada.
- Se exhorta a la AUF a disponer lo pertinente para el ejercicio del derecho de admisión y en cuyo caso no se venderán entradas ni se les permitirá el ingreso a personas incluidas en el listado que el Ministerio del Interior comunique.
- El Ministerio del Interior elaborará un listado de personas con antecedentes de violencia en el deporte y lo enviará a la AUF. La Policía impedirá el ingreso de esas personas a los partidos.
- Estas disposiciones integrarán el Reglamento General de Seguridad de los Espectáculos Deportivos previsto por la ley 17.951.

### Medidas operativas concretas

Con el fin de reducir el riesgo de incidentes violentos en los lugares donde se realicen encuentros deportivos de la Divisional A de la AUF e internacionales, el decreto comprende un anexo del Ministerio del Interior con medidas operativas concretas.

- Los partidos donde se prevean mayores amenazas a criterio del Ministerio del Interior se jugarán en el Estadio Centenario.
- Habrá un sistema de vallado externo en todas las puertas para evitar el ingreso de personas que quieran acceder por la fuerza.
- Habrá una guardia perimetral de la Policía afuera del escenario deportivo.
- Habrá un cerramiento que impida el ingreso al interior de la Tribuna Ámsterdam donde se encuentran los materiales de obras.
- Se instalarán paneles fenólicos en las tribunas Ámsterdam y Colombres para evitar el pasaje a otras.
- Habrá un tejido en el anillo superior de las tribunas Olímpica, Colombres y Ámsterdam, y en el límite del anillo inferior de las dos últimas.
- Habrá limitación del acceso con cerramiento ciego al anillo superior de las tribunas Ámsterdam y Colombres.
- Habrá custodia policial en los puestos de venta de entradas.
- Se instalará un “pulmón central” en la Ámsterdam y Colombres, delimitados con guardias privados, a evaluar en cada partido su alcance y ejecución.
- Una vez realizadas las reuniones de evaluación, la seguridad privada deberá contar con el número necesario de operadores indicado por la Policía, además deben estar correctamente identificados y registrados y desplegarse de acuerdo al requerimiento policial.
- Los funcionarios privados que controlen el ingreso del público y la Policía que garantiza su seguridad controlarán especialmente que no ingresen menores de 15 años sin compañía de padres o tutores.
- El Ministerio del Interior dispondrá un cerco perimetral externo para evitar incidentes y/o el ingreso de objetos prohibidos. Para franquear dicho punto se deberá mostrar la entrada o el documento de identidad.
- El público no podrá permanecer en las escaleras de las tribunas.
- Las bebidas y alimentos deberán venderse en contenedores de plástico o papel.
- La Guardia Republicana ingresará a los lugares seguros de aquellas tribunas con riesgo, para garantizar el accionar en caso de incidentes violentos.
- Los policías de apoyo a puertas de acceso, además de efectuar el control de drogas, registros de armas y espirometrías, usarán el sistema Morforad para identificar a las personas.
- Habrá despliegue de recursos humanos y tecnológicos previo, durante y posterior al evento para la colección de inteligencia que sustente las investigaciones de los incidentes como se hizo en el clásico Peñarol-Nacional que no se jugó.
- Serán instaladas cámaras y sistema analítico de reconocimiento facial en los estadios Centenario, Campeón del Siglo y Gran Parque Central.
- El Poder Ejecutivo instruirá a Antel para que viabilice en el menor tiempo posible la fibra óptica requerida para el funcionamiento de dicho sistema. Si las cámaras no están instaladas y funcionando antes del 31 de marzo, no se habilitarán estos escenarios deportivos.
- El Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) trabajará en espectáculos de fútbol por parte del Ministerio del Interior y la AUF.
- El Ministerio del Interior dictará cursos básicos de seguridad para capacitar a las empresas de seguridad privada sobre violencia en el fútbol.
- El Ministerio del Interior instalará cámaras de alta definición en el Parque Batlle y su entorno, así como también en otros estadios cuando se jueguen partidos de riesgo o internacionales, para controlar los alrededores.
- Se instalará un sistema de identificación biométrica en las puertas de acceso al estadio Centenario para el reconocimiento de las personas que ingresan.

## Premio Derechos Humanos 2016

## Presidente Vázquez: “En nombre del pueblo uruguayo, acepto tan alta distinción”

“Acepto con gran honor el premio que se me realiza”, dijo al comenzar su alocución el Presidente Tabaré Vázquez al recibir el martes 13 en la sede del Congreso Nacional de Argentina el Premio Derechos Humanos 2016.

“A pesar de que el premio es personal, no puedo dejar de reconocer la importancia que tuvo para mí el apoyo del pueblo uruguayo a favor de la militancia humanitaria” y por ello “es en nombre de este pueblo que acepto tan alta distinción”, añadió.

En el acto de entrega del galardón que otorga el Instituto Internacional de Derechos Humanos (IIDH) en su capítulo para el continente americano, el mandatario indicó que “la política es en clave de paz, libertad, justicia y desarrollo económico con inclusión social”.

Consideró que los ciudadanos deben ser concebidos como sujetos de su propia



Presidente Vázquez recibe Premio Derechos Humanos 2016

vida y no como teleaudiencia o mercado electoral.

Como informa el IIDH en su sitio web, se destaca la contribución de Vázquez “en el campo de la medicina y su gestión como un presidente comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su nación”.

“Este premio honra su dedicación y el carácter, que se convierten en ejemplos de vida y en inspiración para forjar un mundo en el que no haya sufrimiento innecesario”, destaca el texto.

“Un mundo en el que el progreso no solo sea tecnológico sino también ético y social”, agrega.

## Ministra Muñoz: “Hay voluntad política para aprobación de proyecto de Universidad de la Educación”

“Existe voluntad política para que se apruebe el proyecto de la Universidad de la Educación”, aseguró la ministra de Educación y Cultura, María Julia Muñoz, en la inauguración el jueves 15 de la nueva sede del Consejo de Formación en Educación (CFE). Explicó que está prevista la presentación del proyecto respectivo en marzo en el Parlamento. “Nuestros profesores y maestros se merecen una mejor calidad en su formación”, reflexionó.

## Inauguración de sede de Institución Nacional de Derechos Humanos

Con la presencia del vicepresidente Raúl Sendic, se inauguró la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Se trata de la vieja casona de Bulevar Artigas 1532, Montevideo, que fue usada como centro clandestino de detención y torturas por la dictadura (1973-1985).

La reforma de la casa, que cuenta con tres niveles, estuvo a cargo de la Agencia Nacional de Viviendas y se priorizó

que las instalaciones fuesen funcionales a un organismo estatal y la recuperación de la memoria vinculada al trágico destino dado a ese edificio en el pasado.

En 1988, tres años después de recuperada la democracia, en el predio comenzó a funcionar el Centro de Altos Estudios Nacionales, pero a expensas de la ley de 2012 que creó a la Institución, la Presidencia de la República le concedió la utilización de esa propiedad.

## Actividad económica creció 2 % entre julio y setiembre

El Informe de Cuentas Nacionales del Banco Central del Uruguay confirmó un crecimiento de 2 % de la economía que en el tercer trimestre del año, respecto de igual lapso de 2015 gracias al buen desempeño de la mayoría de los sectores. En términos desestacionalizados, el aumento fue de 1,1 %, respecto al trimestre inmediato anterior.



Tabaré Vázquez junto a Guillermo Dighiero

## Reconocimiento a Dighiero, primer director del Instituto Pasteur de Montevideo

El Presidente Tabaré Vázquez hizo un reconocimiento especial a Guillermo Dighiero como primer director del Instituto Pasteur de Montevideo en el marco de la celebración por los 10 años de su instalación.

El mandatario destacó la capacidad como médico y científico del ahora embajador del país en Francia, fundamentalmente por ser una persona que “le puso alma a la ciencia”, dotándola de calidad humana.

## Canciller Nin Novoa: “Venezuela gozaba de todos los derechos en el Mercosur, pero no cumplía con todas sus obligaciones”

Luego de la reunión de cancilleres del Mercosur en Buenos Aires, el ministro Rodolfo Nin Novoa dijo que la situación de Venezuela en ese ámbito es complicada porque se ha vencido la última prórroga para que complete la incorporación a su legislación de normas del Tratado de Asunción.

Entre las más de 200 normas que le restan para incorporarse al Mercosur falta una fundamental que es el Acuerdo de Complementación Económica número 18, que implica la creación de la zona de libre comercio entre los estados parte.

Argentina, Brasil y Paraguay “querían suspender a Venezuela inmediatamente, pero Uruguay se negó”. El espíritu uruguayo “no es sancionatorio, sino de contemplación” y por esta razón se otorgó un plazo hasta diciembre, pero cumplido

éste no hubo ninguna norma nueva incorporada”.

“Venezuela gozaba de todos los derechos, pero no cumplía con todas sus obligaciones (...) Los tratados tienen derechos y obligaciones”, recalzó. Acotó que Venezuela “está suspendida y se discute si permanecerá con voz y sin voto o sin voz y sin voto”.

## Golazo al futuro

“El balance de “Gol al Futuro” da que el 90 % de los adolescentes de las divisiones formativas del fútbol profesional de Uruguay están insertos en la educación, a diferencia de 2009 cuando más de 50 % estaban fuera del sistema, dijo el coordinador del programa, Pablo Hernández, en la entrega de la pelota 10.000 a clubes de la AUF.

## Raúl Legnani

El viernes 16 en Montevideo falleció Raúl “Chancho” Legnani. Periodista de profunda vocación, fue también un luchador incansable por la libertad y los derechos de su pueblo, una combinación que le costó persecución y el exilio durante la dictadura (1973-1985).